

Consejo Temático de Seguridad

Numero: 02/23

Lugar: Casa de Consejos

Convoca: C. Ma. Del Rocío Barredo Maldonado

Fecha: 13 de febrero de 2023

Hora de inicio: 18:15

Participantes:

- | | |
|---|--|
| 1. Ma. Del Rocío Barredo Maldonado | Coordinadora Propietaria |
| 2. C. Esther Patricia Rodríguez Guzmán | Coordinadora Suplente |
| 3. Lic. José Ramón Carnicero González | Consejero |
| 4. C. Catalina del Ángel y Clemente | Consejera |
| 5. C. Salvador Morín Hernández | Consejero |
| 6. Rosa Robles Mata | Consejera |
| 7. M.S.P.A.S Jorge Luis Olmos Velázquez | Consejero |
| 8. C. Armando Rodea Rodríguez | Consejero |
| 9. Eduardo Godoy Salinas | Consejero |
| 10. Martha Fabiola Larrondo | Regidora Integrante de la Comisión de Seguridad Pública, tránsito y Policía Preventiva |
| 11. Mtro. Ernesto Castrejón Espino | Director de Guardia Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública |
| 12. P.P Jesús Adrián Seguedo Gómez | Coordinador de Seguridad Preventiva |
| 13. Lic. Paloma Espinosa Vergara | Directora de Prevención Social de la SSPM |
| 14. María Sonia Aguilar Mejía | Coordinadora Delegacional Santa Rosa Jauregui |
| 15. Lic. Christopher Ruíz Nieto | Departamento de Proyectos Sociales |
| 16. María del Pilar Garduño Molina | Departamento de Proyectos Sociales |

Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Presentación de "Laboratorio de Prevención Social" por parte de la Lic. Paloma Espinosa Vergara, Directora de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.
4. Participación del Mtro. Ernesto Castrejón Espino, Director de Guardia Municipal con los avances a los acuerdos y proyectos del Consejo para seleccionar el que se presentará en la Reunión de los Consejeros del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro.
5. Asuntos Generales.
6. Termina de la Sesión.

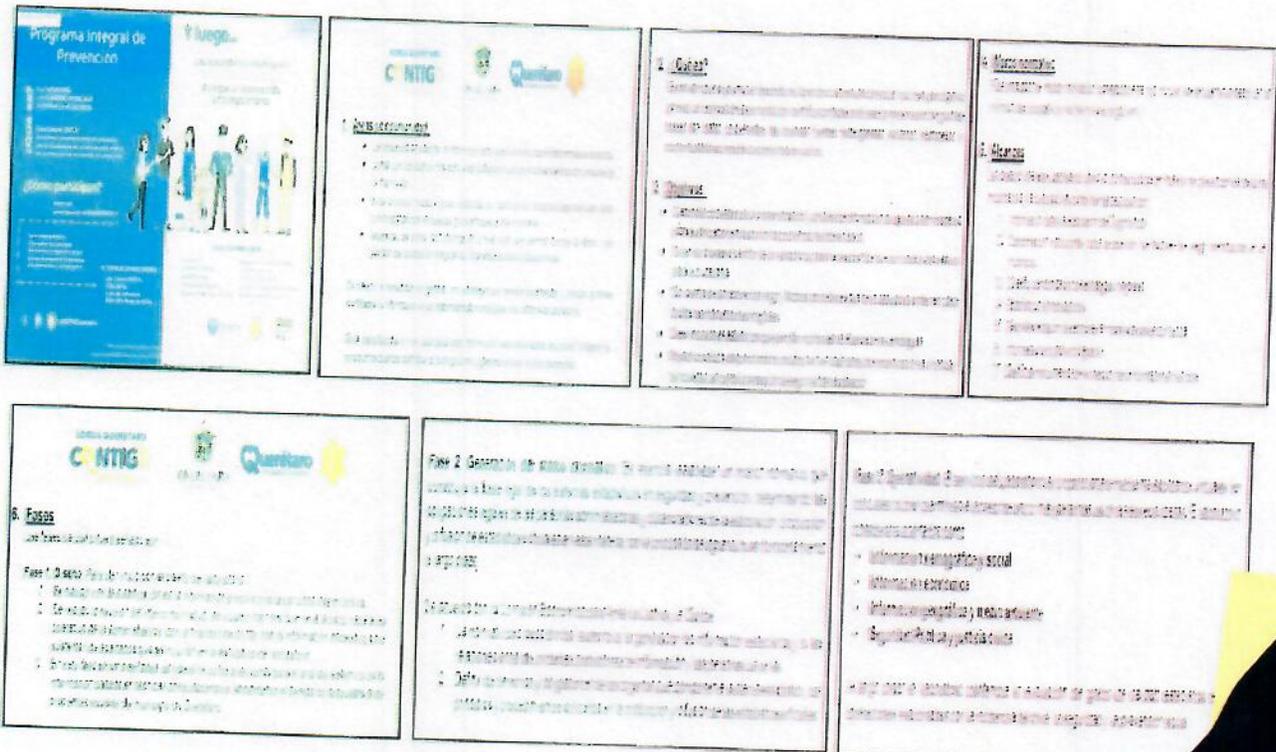
En seguimiento al **primer** punto de la orden del día se realizó el registro de asistencia y verificación de quórum por parte del personal de la Dirección de Concertación y Participación Social, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

En seguimiento al **segundo** punto de la orden del día, la C. [REDACTED] Temático de Seguridad dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación, en relación al **tercer** punto de orden del día la Lic. Paloma Espinosa, Directora de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal realizó la presentación del "Laboratorio de Prevención Social" y explicó en qué consiste dicho programa abarcando los siguientes temas:

- Áreas de oportunidad (Antecedentes)
- ¿Qué es?
- Objetivos
- Marco normativo
- Alcances
- Fases
- Actividades CIPRESES I
- Actividades CIPRESES II
- Actividades CIPRESES III
- Actividades CIPRESES IV

Se ilustra presentación:



1. Antecedentes

- El delito de homicidio es el más grave de los delitos que se cometen en el país.
- El homicidio es un delito que se comete en el país con una frecuencia alarmante.
- El homicidio es un delito que se comete en el país con una frecuencia alarmante.
- El homicidio es un delito que se comete en el país con una frecuencia alarmante.

2. Qué es

El Laboratorio de Prevención Social es un programa que busca prevenir el delito de homicidio a través de la intervención social y comunitaria.

3. Objetivos

- Reducir el número de homicidios en el país.
- Prevenir el delito de homicidio a través de la intervención social y comunitaria.
- Promover la cultura de la paz y la convivencia pacífica.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de las comunidades.
- Promover la participación ciudadana en la prevención del delito.

4. Marco normativo

El Laboratorio de Prevención Social se fundamenta en el marco normativo que establece el deber del Estado de garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos.

5. Fases

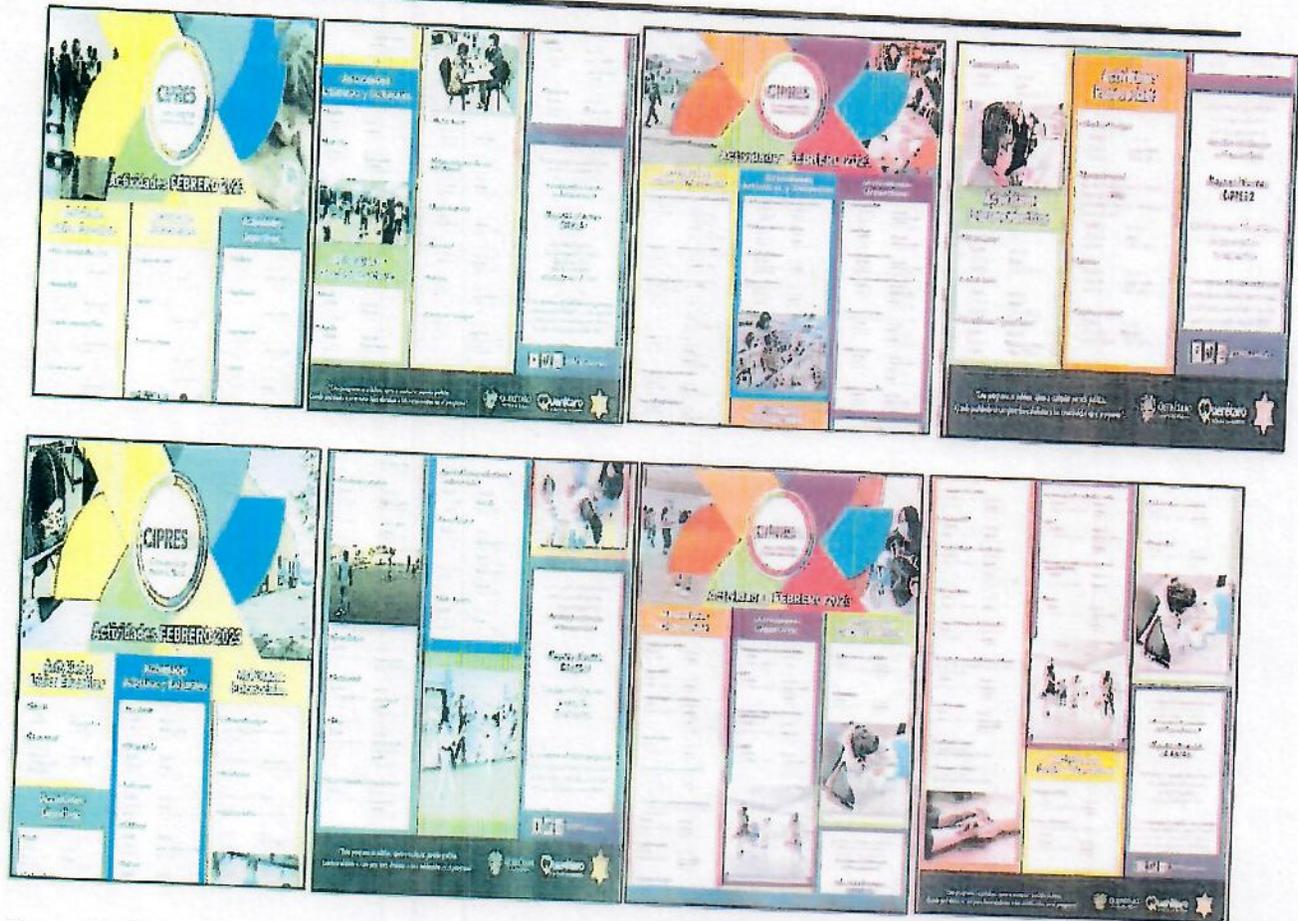
El Laboratorio de Prevención Social se desarrolla en tres fases:

1. Fase 1: Diagnóstico de la situación.
2. Fase 2: Generación de estrategias.
3. Fase 3: Implementación y evaluación.

6. Alcances

El Laboratorio de Prevención Social tiene un alcance nacional y se implementa en todas las entidades federativas del país.

- Intervención y capacitación social
- Intervención económica
- Intervención legal y mediación
- Seguimiento y evaluación



Después de la presentación se realizó una ronda de preguntas y respuestas en donde participaron los [REDACTED] para aclarar dudas.

La [REDACTED] solicitó que la comunicación sea clara respecto a los acuerdos que se tengan en atención a la ciudadanía, comentó que se acercó a ella un grupo de padres de familia de la asociación "Ándale, para oír", ya que se les hizo atractivo fomentar el uso del botón de pánico y solicitaron que se programara una visita a las instalaciones del C4.

La Lic. Paloma Espinosa dijo que en el plan municipal de seguridad contempla la lengua de señas mexicanas para atender a las personas sordas.

En el **cuarto** punto de la orden del día, el Mtro. Ernesto Castrejón Espino, Director de Gubernamental Municipal presentó los avances a los acuerdos y proyectos del plan de trabajo del [REDACTED] del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio Querétaro, abarcando los siguientes temas:

1. Analizar la factibilidad para transferir a la Secretaría de Movilidad los hechos de tránsito.
2. Capacitación a los Consejeros "Abordaje de Conflictos"

Minuta Sesión Ordinaria

3. Cambiar nombre al Consejo.
4. Campaña de sensibilización de la responsabilidad de Seguridad Personal
5. Campaña de sensibilización sobre el proceso de detención en la justicia restaurativa
6. Que los policías tengan apoyo psicológico proporcionado por la UAQ
7. Trabajar con alumnos del ITESM
8. Circuito deportivo de integración
9. Apoyo para vivienda para policías en activo de la SSPMQ
10. Analizar el tema de indigencia, adicciones y migrantes, con la secretaria de salud.

Una vez realizado el análisis cada uno de los temas expuestos se acordó que en quince días la [REDACTED] brindará su punto de vista referente a la factibilidad para transferir a la Secretaría de Movilidad los hechos de tránsito, dado que la Secretaría de Seguridad Pública, representada por el Mtro. Ernesto Castrejón dijo que él recomienda que la Secretaría de Movilidad únicamente sea un apoyo a la Secretaría de Seguridad Pública en el tema de la aplicación de infracciones de tránsito.

En el tema de capacitación de "Abordaje de Conflictos" el Mtro. Ernesto Castrejón dijo que ya se ha cumplido ya que los [REDACTED] ya tomaron los talleres en este tema.

La [REDACTED] dijo que se seguirán dando capacitaciones e indicará posteriormente las fechas del taller que será en el tema de condominios aunque se quedo pendiente la fecha con el Lic. Marco Colín.

Referente al cambio de [REDACTED] el Mtro. Ernesto Castrejón dijo que ya también está solucionado ese acuerdo.

El Mtro. Castrejón dijo que se tiene considerado una Campaña de sensibilización de la responsabilidad de Seguridad Personal y una Campaña de sensibilización sobre el proceso de detención en la justicia restaurativa, uno llamado "Libertad personal y otro denominado "Medidas de auto cuidado", que se pueden realizar en dos fases la primera va dirigida a [REDACTED] y [REDACTED] y la segunda va dirigida a presidentes de las colonias. Propuso que se divida en tres pasos, el primero consistirá en que [REDACTED] proporcione una lista de personas que tomarán el taller, como segundo paso se indicará fecha, hora y lugar y como tercer paso será como tal la impartición del taller.

La [REDACTED] solicitó que se propongan dos fechas alternativas para que los [REDACTED] puedan tomar esos talleres, esto debido a la situación personal de cada [REDACTED] y puedan empujar sus tiempos así como especificar el tiempo de duración para considerarlo y el lugar donde se llevar a cabo, se sugirió que se realizará en las instalaciones de la Secretaría para mayor facilidad de aulas la ubicación y no se tendría problema de estacionamiento.

El siguiente punto es referente a que los policías tengan apoyo psicológico proporcionado por la UAQ, a lo que el Mtro. Ernesto Castrejón dijo que ya los policías cuentan con este servicio y es proporcionado por el Instituto Policial de Estudios Superiores, quien a su vez tiene una empresa externa la cual cuenta con psicólogos calificados quienes presentan los documentos que acreditan la capacidad para realizar la atención del personal y los familiares directos del policía que así lo solicite. Cabe mencionar que hay diversas formas de ingresar a esta asistencia psicológica, una por alguna recomendación derivada de las evaluaciones que se le aplique por ejemplo control de confianza, evaluación del desempeño, competencias básicas, otra puede ser cuando el policía tuvo que intervenir en algún suceso de alto impacto por lo que tuvo que hacer uso de la fuerza letal, se le ingresa a este servicio para poder realizar la contención y la otra es de manera voluntaria, por si lo requiriera por alguna situación personal o laboral que tuviera. Por lo que se considera que este punto ya está cumplido.

El siguiente tema es trabajar con alumnos del ITESM, el Mtro. Ernesto Castrejón dijo que se tenía la propuesta de que estos alumnos que trabajan en conjunto con [REDACTED] pudieran realizar algún tipo de revisión por lo que se propone que estos alumnos tomen los talleres tanto el de "Libertad personal" y "Medidas de auto cuidado", para que conozcan el objetivo y así ellos puedan evaluar.

La [REDACTED] dijo el ITESM registra a los alumnos para su servicio social en determinados periodos, recientemente solicitó que revisarán algunos lugares para trabajar con estos jóvenes en proyectos ya que es muy diferente que la Secretaría realice sus evaluaciones a que las realice un ciudadano.

El Lic. Christopher Ruiz dijo que se tiene convenio con la mayoría de las universidades por parte del Municipio, y que revisará el tema, debido lo referente al servicio social está a cargo de un área específica de la Secretaría, por lo que requiere saber qué carreras se requieren, el tiempo y las actividades que realizarían para poder solicitarlo al área correspondiente.

La [REDACTED] dijo que es importante que si se lleve a cabo la evaluación hayan tomado los talleres o no.

En el tema de circuito deportivo de integración el Mtro. Ernesto Castrejón dijo que se está proponiendo realizar una carrera deportiva y se deben considerar:

1. Gestionar recursos (Mtra. Sara Meza, no fue posible el apoyo por parte de la Secretaría)
2. Convocatoria en conjunto con las dependencias involucradas (Secretaría de Desarrollo Humano y Social, Secretaría de Seguridad Pública, Dirección del Deporte), y se tendría que tener una reunión la segunda semana del mes de febrero para afinar detalles del evento.
3. Lugar (Se sugiere un lugar confinado para evitar molestia de la ciudadanía).

La [REDACTED] dijo que es importante contar con el recurso económico para llevar a cabo el evento ya que si no se tiene no se podrá realizar, y respecto al lugar se debe considerar

Minuta Sesión Ordinaria

qué delegación se pudiera llevar a cabo, y dijo que se esperara la respuesta por parte de la Secretaría de Seguridad Pública para saber si se cuenta o no con recurso y dependiendo de ello se realizará o no el evento.

El Mtro. Ernesto Castrejón se comprometió a dar una respuesta por parte de la Secretaría para el día 17 de Febrero del año en curso para continuar.

La Regidora Martha Fabiola Larrondo dijo que es muy importante llevar el mensaje a la ciudadanía referente a la educación vial y esto puede ser de gran acierto ya que es un tema muy urgente.

Analizar el tema de indigencia, adicciones y migrantes, con la Secretaria de Salud con el propósito es liberar la carga de la fuerza policial para mejorar el desempeño de su función, fue otro de los asuntos tratados en la Sesión, el Mtro. Ernesto Castrejón dijo que por parte del Municipio existe un comité de personas en situación de calle en donde actúan varias Secretarías y sugiere que se invite una próxima Sesión al Director de Gobernación quien es el Secretario Técnico de ese comité y explique cuáles son las funciones y que acciones se están llevando a cabo en ese tema.

La [REDACTED] dijo que es urgente que se atienda este tema por los problemas que con lleva.

El [REDACTED] dijo que otro problema preocupante es el tema referente al comercio ambulante que se ha desatado en la zona del centro histórico ya que existen indígenas que se dedican a vender o a comprar productos y en su mayoría son removidos por el área de inspección y les quitan su mercancía por no tener permiso para vender en la vía pública. Cabe mencionar que estas personas también tienen derecho a generar ingresos para la manutención de sus familias por lo que hay que buscar la manera de apoyar.

La Regidora Martha Fabiola Larrondo dijo que en su experiencia las personas que quieren estar en la calle es demasiado complicado que quieran realizar un cambio aunado a que muchas otras son manejadas por lideres que les ofrecen oportunidades que no siempre son las mejores.

Sin más asuntos por tratar siendo las 20:36 horas se dio por finalizada la Sesión.



Acuerdos



